

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCHIPELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al primer día del mes de Marzo del dos mil trece, en su local social situado en la Av. Francisco de Orellana S/N y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Cofin Piso 1 Oficina 1, siendo las die horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Archipell S.A., con la asistencia de sus accionistas: Pasquale Martines propietario de 4.980 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Giuseppe Crescenzo propietario de 2.490 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Cesar Augusto Jaramillo propietario de 40 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una; y, Maria Antonia Martines propietario de 2.490 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Se encuentra además presente la Abog. Jacqueline Sanchez Roman. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Archipell S.A., esto es la cantidad de US\$ 10.000 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2012.
2. Conocer el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2012 y nombrar al comisario de la compañía para el año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.
4. Conocer y aprobar los ajustes para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Actúa como Presidente de la compañía el Sr Pasquale Martines, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretaria de la Junta, Martha Cecilia Angulo Campaña. El Presidente dispone que la Secretaria constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el año 2012.

Archipell S.A., durante el año 2012 ha mantenido una posición del mercado turístico con el servicio de cruceros de turismo receptivo tanto para pasajeros locales como extranjeros, a pesar de la economía de los países europeos que evidencia síntomas recesivos producto de la crisis económica global. En lo que respecta a la situación financiera, nuestras ventas han sido recuperadas en tiempo razonable lo que nos ha permitido tener un capital de operación.

2. Conocer el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2012 y nombrar al comisario de la compañía para el año 2013.

Se pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado por el señor Comisario Principal y se procede a nombrar como Comisario de Archipell S.A., durante el año 2013 al C. P. A. José Miñan Castro.

La junta aprueba el nombramiento del Comisario y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra el señor Pasquale Martines dando a conocer que la compañía se encuentra ejecutando las estrategias de marketing que elaboramos para alcanzar las ventas que ahora tenemos, las cuales nos permitieron cubrir nuestros costos y gastos llegando a tener como utilidad contable el valor de US\$ 25.062.94 antes de participación trabajadores e impuestos. Esperamos que para el próximo año sigamos captando más clientes y así lograr una mejor posición.

4. Conocer y aprobar los ajustes para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Archipell S.A., no realizó ningún ajuste para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera durante el año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía f) Pasquale Martines, f) Crescenzo Giuseppe, f) Maria Antonia Martines, f) Cesar Augusto Jaramillo.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 01 de Marzo del 2013.

CPA Martha Angulo Campaña
Secretaria

Sr. Pasquale Martines
C.I. 1719641365
Accionista

Sr. Crescenzo Giuseppe
C.I. 0930027792
Accionista

Sra. Maria Antonia Martines
C.I. 0930027974
Accionista

Sr. Cesar Augusto Jaramillo
C.I. 1702751791
Accionista